
Fitch ratifica la calificación de la **Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali**; la perspectiva es negativa

Monterrey, N.L., (Agosto 30, 2011) Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)' correspondiente a la calidad crediticia de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), la perspectiva crediticia se modifica a 'negativa' de 'estable'. La Comisión es un organismo público descentralizado del Estado de Baja California, que brinda los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a la población del municipio de Mexicali.

La perspectiva negativa se fundamenta principalmente en el gradual deterioro de los estados financieros de la Comisión en los últimos 3 ejercicios, derivado muy especialmente de una evolución desfavorable de los ingresos y presiones importantes en el gasto, destacando servicios personales. Lo anterior ha limitado la generación de márgenes de operación y EBITDA.

Otros aspectos que limitan la calificación son:

- Altos niveles de endeudamiento y sostenibilidad, no obstante la deuda se encuentra en términos y condiciones favorables.
- Bajas tarifas de agua para los usuarios de tipo doméstico (elevado subsidio cruzado).
- Limitada eficiencia comercial, generando un muy alto nivel de cuentas por cobrar.

Entre los principales factores positivos que apoyan la calidad crediticia del organismo, destacan:

- Altos niveles de eficiencia, cobertura y calidad del servicio.
- Aplicación de importantes montos de inversión en infraestructura en los últimos ejercicios; gestión sobresaliente de recursos para inversión (federal, estatal e internacional).
- Calidad y oportunidad en la información financiera y estadística del organismo; adecuados sistemas de recaudación, planeación y control.

En el ejercicio 2010, los ingresos totales (IT) de la CESPM presentan un estancamiento, registrando una tasa media anual de crecimiento (tmac) negativa de 1.6% en los últimos 5 años, derivado de un bajo crecimiento real en las tarifas (tmac₀₆₋₁₀ 1.5%) y una limitada eficiencia comercial (84.9%). En lo que respecta al gasto, 2010 resultó un ejercicio atípico, ya que debido a diversos cambios contables y contingencias, se observó un importante crecimiento, destacando los gastos administrativos. Si aislamos los efectos extraordinarios, aún así el crecimiento fue de 9.8% real, impulsado especialmente por servicios personales. Por consecuencia, los resultados financieros del organismo en general se deterioraron; registrando un remanente de operación negativo de \$96 millones de pesos (mdp). Por su parte, el EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y amortizaciones, y otras partidas virtuales) se estimó en \$185 mdp, representando 21.7% de los ingresos totales, promediando 30% en los últimos 5 años. Adicionando al EBITDA los cambios en capital de trabajo y otras partidas, los recursos libres generados (RLG) ascendieron a \$257 mdp (30.1% / IT). En el avance a junio de 2011, se observa una ligera mejora en la recaudación de ingresos, apoyada por la eficiencia comercial (111.2%), no obstante no es suficiente para contrarrestar la tendencia creciente del gasto, observando un deterioro de los indicadores financieros. En materia de inversión, en los últimos 5 ejercicios la CESPM ha destinado significativos recursos a infraestructura, que ascienden a \$2,583 mdp, equivalente al 58.1% de los ingresos en el mismo período, estas inversiones han sido apoyadas con financiamiento, aportaciones (estatales, federales e internacionales) y recursos generados por el organismo.

Al cierre de 2010, la deuda bancaria de la CESPM ascendió a \$1,342 mdp, conformada por dos créditos, uno de Banobras garantizado con participaciones federales del Estado de Baja California, y un crédito de \$200 mdp con la COFIDAN (Corporación Financiera de América del Norte). La mayor parte de la deuda (85.8%) corresponde a al crédito con Banobras que tiene vencimiento en 2025 y se amortiza en 37 pagos semestrales. Por su parte, el financiamiento con la COFIDAN tiene un plazo de 15 años con pagos de capital a partir de junio de 2010. En 2010, la cobertura estimada del EBITDA al servicio de la

deuda (intereses + capital) se ubicó en 1.05 veces (x), nivel considerablemente inferior con respecto al promedio de los últimos 5 años (2.26x). Los niveles proyectados de endeudamiento y cobertura del servicio de la deuda podrían limitar la flexibilidad financiera de la CESPМ, situación reflejada en la perspectiva 'negativa' de la calificación; por lo anterior, Fitch espera que el organismo fortalezca las políticas comerciales y control de gastos.

En cuanto a los niveles de eficiencia, cobertura y servicios, la CESPМ presenta una situación favorable en el contexto nacional y en comparación al Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF). En eficiencia física (vol. facturado / vol. producido) presenta un nivel de 86.3% reflejando bajos desperdicios o incidencia de usuarios clandestinos, comparando muy favorablemente con el GOF (67.4%), y en cobranza (vol. cobrado / vol. facturado) se alcanzó un nivel de 84.9% (GOF 83.7%). De acuerdo a lo anterior, la eficiencia global (vol. cobrado / vol. producido) se ubica en 73.2% (GOF 56.6%). En lo referente a cobertura de servicios, presenta indicadores favorables en agua potable (98%), alcantarillado (83.6%) y saneamiento (100%), únicamente comparando desfavorablemente en alcantarillado (GOF 90.1%). Al mes de diciembre de 2010, CESPМ registra un indicador de eficiencia de empleados por cada 1,000 tomas de agua de 3.8, comparando favorablemente GOF (4.7). Cabe apuntar que la totalidad de los usuarios del Municipio de Mexicali recibe agua potable las 24 horas diariamente. Por otra parte, al cierre de 2010 el número de cuentas ascendió a 331,132 registrando una $tmac_{06-10}$ de 4.3%.

La tarifa promedio ponderada (TPP) general de la Comisión en 2010 se estimó en \$10.78 pesos por m^3 , comparando favorablemente con el GOF. En su composición se presenta un importante subsidio cruzado, la tarifa promedio ponderada (TPP) de los usuarios domésticos se ubicó en \$5.60 pesos por m^3 en el año, y la no doméstica promedió \$31.18 pesos por m^3 . En lo que se refiere al importe facturado por tipo de usuario, 38% corresponde a uso doméstico, 26.5% corresponde a comercial, 22.8% a Gobierno y otros usos, y 12.7% a industrial. Por su parte, el volumen de consumo domestico representa el 77.2% del total (9.8% comercial, 8.6% Gobierno y otros usos, y 4.4% industrial). Es importante destacar que las tarifas aplicadas por el organismo son aprobadas por el Congreso Estatal.

En materia de contingencias, las relacionadas con pensiones y jubilaciones no representan un riesgo directo para la CESPМ, ya que éstas son responsabilidad del ISSSTECALI (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Baja California) organismo descentralizado estatal. No obstante, la CESPМ refleja un pasivo contingente por \$95.8 mdp, relacionado con las primas de antigüedad.

Contactos Fitch Ratings:

Eduardo Hernández (Analista Líder)
Director
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Monterrey, N.L.

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por la CESPМ y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de la CESPМ, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades públicas respaldadas por ingresos no fiscales', Jun. 20, 2011.
- 'Calificaciones de Entidades del Sector Público, fuera de los EEUU', Abr. 21, 2011.
- 'Organismos de Agua Potable y Alcantarillado, El Análisis de las 10 Cs', Enero 15, 2009.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.